Facultad de Información y Comunicación
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY
San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Licenciatura en Ingeniería de Medios
Línea de Preservación Audiovisual
Departamento de Medios y Lenguajes
Perfil de Ayudante

Descripción de la Licenciatura en Ingeniería de Medios

La estructura y diseño de este espacio de formación reconoce lo interdisciplinario como su elemento paradigmático, donde se combinan elementos asociados a la investigación y al desarrollo profesional en información y comunicación en articulación con el campo tecnológico. Focaliza su atención sobre la participación ineludible de cuestiones relacionadas a las ciencias humanas y sociales, y se aproxima al campo de la Ciencia de la Información a partir de los debates éticos y procedimentales sobre el acceso y apropiación de bienes infocomunicacionales, además de observar las nuevas economías extractivas y la plataformización de la información como un campo de investigación específico. Este espacio de enseñanza, investigación y práctica profesional surge como una iniciativa conjunta entre la FIng y la FIC, junto a algunos servicios asociados, y mantiene como principal objetivo el de generar un nuevo ámbito académico, que atienda un área disciplinaria común y concurrente donde la interacción de las distintas disciplinas se procese en todas las fases de modo interdisciplinario.

Descripción de la Línea de Preservación Audiovisual

Objetivo general: Brindar los conocimientos, en torno a cómo se han configurado históricamente los medios audiovisuales, qué tipo de archivos producen, cómo se constituyen y cuáles son los factores que permiten su recuperación en el ámbito analógico y durante las primeras generaciones de las tecnologías analógicas digitales. También se propone el desarrollo de instancias que permitan a los estudiantes incorporar conocimientos en torno a las tecnologías de procesamiento masivo de datos digitales, asociados a procesos de digitalización o transcodificación, para su adecuada identificación, ordenamiento y fácil recuperación.

Cometidos y funciones del cargo[1]

El Ayudante de la Línea de Preservación Audiovisual en la primera fase de implementación de la Licenciatura en Ingeniería de Medios deberá demostrar conocimientos previos y experiencia de investigación, docencia y desarrollo en el campo de la Preservación Audiovisual en sus diversos tipos documentales, tecnologías de producción y reproducción y las diferentes

1 De acuerdo al artículo 13 del Estatuto del Personal Docente: “Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°; se debe procurar encomendar tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.”.

San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

metodologías de abordaje para su preservación integral y digitalización. Deberá demostrar experiencia previa, en planes de recuperación de archivos audiovisuales, que incluyan el uso de herramientas de formato abierto, como ffmpeg, para el procesamiento de los mismos. Tal y como se expresa en las bases genéricas de llamados a grado 1 de la FIC, se solicitará una hoja de fundamentación del postulante, sobre su aspiración al cargo y los motivos.

Número de horas semanales del cargo: 16 horas

Número de cargos a proveer: 1 (uno) Este número no podrá ser ampliado.

Restricciones: El cargo a proveer se encuentra comprendido en las restricciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente, debido a que de acuerdo al numeral 1) de las Bases vigentes los aspirantes deben ser *"estudiantes avanzados o egresados con un máximo de 5 (cinco) años de titulados a la fecha de cierre del período de inscripciones del llamado"*.

Salario: De acuerdo a la escala de sueldos de la Udelar vigente en 2022, el salario de un docente grado 1, 16 horas semanales, asciende a $ 13.367,35.

Bases: a cargos grado 1 interinos de la FIC, aprobadas por resolución N° 57 del Consejo de Facultad del 26/08/2021 y modificadas mediante la resolución N° 115 del Consejo de Facultad del 28/04/2022.